

11/05/2021

Fiscalía de Coyhaique formaliza a imputados por fiesta clandestina y agresión a Carabineros

La Fiscalía Local de Coyhaique comunicó el inicio de una investigación contra dos imputados de 18 y 17 años, por delitos asociados al artículo 318 del Código Procesal Penal y lesiones, a raíz de la realización de una fiesta clandestina en calle Lillo de Coyhaique y maltrato de obra a Carabineros.

Según explicó el fiscal Luis Contreras durante la audiencia de control de la



detención y formalización de la investigación, a la fiesta habían concurrido menores de edad, incluso jóvenes de 12 y 13 años, los cuales no son imputables penalmente. En el caso del imputado C.A.C.C de 18 años y otro joven de 17 años, de iniciales J.F.S.S oriundo de Cochrane, fueron formalizados por infringir el artículo 318 y las agresiones a Carabineros de la Primera Comisaría.

H E C H O S

En la audiencia, el fiscal Contreras manifestó que el jueves cerca de las 22.30 horas y desde momentos previos, el imputado J.F.S.S. de 17 años, quien se encontraba en una hospedería de calle Lillo, “permitió el ingreso a su habitación de un grupo de personas superior a 10, entre los cuales se encontraban adultos y menores de edad, procediendo a poner música con alto volumen, consumo de bebidas alcohólicas, gritos y desórdenes”.

A raíz de lo anterior y tras un llamado a Carabineros, el imputado menor de edad se abalanzó sobre un oficial, agrediéndolo con un objeto metálico en el rostro, provocándole diversas heridas. Tras esto, fue lesionado con golpes de pie y puño por quienes estaban al interior de la habitación, siendo auxiliado por otros dos funcionarios policiales, quienes también resultaron con heridas. Incluso uno de los funcionarios policiales fue herido con una botella en la cabeza resultando con un tec cerrado. En este caso y mientras se desarrolla la investigación, cuyo plazo fue fijado en 60 días por la juez Florentina Rezuc, ambos imputados quedaron sujeto a la medida cautelar de arresto domiciliario nocturno, la cual podría modificarse a una más gravosa si es que no cumplen con las condiciones. Por su parte, la defensa de los imputados estuvo a cargo de abogados de la defensoría Penal Pública.